ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 11:30 horas del viernes 17 de octubre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA
VOCALES: D. Pedro D. Soler Ridao.- Subdirector de Contratación de la CPCA
D.ª M.ª Rosario Ruiz Díaz. – Interventora Provincial.
D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria

SECRETARIO: D.ª Eva M.ª Rivas Salvador.- Jefa de Servicio de Contratación Administrativa de la CPCA

Se constituye la Mesa de Contratación con asistencia de todos sus miembros para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que las representantes de la Intervención Provincial y la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los intervinientes sobre la existencia de conflicto de intereses, manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para examen del informe de valoración de criterios no automáticos y, en su caso, apertra del sobre n.º 3, clasificación, aplicación de criterios y propuesta de adjudicación del expediente n. º 374/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE MATERIAL FUNGIBLE DE INFUSIÓN PARENTERAL POR BOMBA Y SISTEMAS DE INFUSIÓN DE CITOSTÁTICOS, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS SU.PC.SANI.01.05 Y SU.PC.SANI.01.25, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Examinado el informe aportado por los Asesores Técnicos, se verifica que la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor contenida en el informe técnico se ajusta a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, por lo que se asume su contenido.

Las puntuaciones obtenidas, según consta en el Informe Técnico, son las que se detallan en el anexo a este Acta. No continuarán en el procedimiento las empresas que no superan el umbral mínimo establecido para criterios no automáticos.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres nº3 "Documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automáticos", de las empresas que continúan en el procedimiento.

A continuación, tras la comprobación de la inexistencia de ofertas que pudieran incurrir en baja anormal, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación a las empresas que continúan en el procedimiento y clasificación de candidatos. Conforme a las puntuaciones que constan en el Anexo a este acta, resumen de criterios no automáticos y automáticos, la Mesa eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de los candidatos mejor clasificados que son:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	24/10/2025
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTR6B7PNTLF7UEZA95VJXHWGTT	PÁG. 1/4

- Fresenius Kabi España S.A.: Agrupación 1 (lotes 1 a 6)

- ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L : Lote n.º 7

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	24/10/2025
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTR6B7PNTLF7UEZA95VJXHWGTT	PÁG. 2/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

EXPEDIENTE 0000374/2025

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE MATERIAL FUNGIBLE DE INFUSIÓN PARENTERAL POR BOMBA Y SISTEMAS DE INFUSIÓN DE CITOSTÁTICOS, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS SU.PC.SANI.01.05 Y SU.PC.SANI.01.25, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA

RESUMEN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y NO AUTOMÁTICOS

DATOS AGRUPACIÓN 1 DE LA LICITACIÓN				DATOS OFERTAS RECIBIDAS				VALORACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS 45 PUNTOS (Agrupación 1)					OFERTA ECONÓMICA							
Agr.	Lote	P. Unitario (IVA incluido)	Presupuesto licitación (IVA incluido)	LICITADORES	Nombre Comercial	REFERENCIA	CIP OFERTADO	1. VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO (0-10 puntos) Umbral mínimo 6 puntos	2. VALORACIÓN FUNCIONAL DE LOS EQUIPOS A DISPONER EN USO (0-20 puntos) Umbral mínimo 10 puntos	3. VALORACIÓN FUNCIONAL DE LAS CENTRALES DE MONITORIZACIÓN (0-15 puntos) Umbral mínimo 8 puntos	¿SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO?	Total Criterios No automáticos	P Unitario IVA Excluido	P. Unitario IVA Incluido	Oferta desproporcionada		Oferta económica (Punt. = [(Mejor Oferta / Oferta a Valorar)*55]) Máx. 55 puntos *Total de la agrupación	TOTAL	CLASIFICACIÓN	
1	1	4,870900	1.266.433,94	ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA	InfusoSafe Set S Benefusion eVP Pump.	S - S-IS-000D	100167969155	0	0	0	NO									
1	2	5,975900	358.553,98		InfusoSafe Set S PVC free Benefusion eVP Pump	S-PL-000D	100168088451	0	0	0	NO									
1	3	8,104800	324.192,01		InfusoSafe Set S Blood transfusions Benefusion eVP Pump	S-TS-000D	100167969054	0	0	0	NO									
1	4	1,522000	10.654,00		Jeringa para bomba luercck lock 50 ml	UN15675	100168088552	0	0	0	NO									
1	5	4,135900	62.038,50		Extensión sets Infineed.	PMFPS200F 02	100168123819	0	0	0	NO									
1	6	4,866800	48.668,00		Extensión sets baja absorción Infineed	PMFTJPS200 F02	100168123910	0	0	0	NO									
	Total Agrupación 1		2.070.540,43																	
1	1	4,870900	1.266.433,94	Becton Dickinson, S.A.	EQ. INFUSION BOMBA	A211M	100165210198	6	10	8	SÍ	24	3,450000 €	4,174500 €	2,057000	NO	1.085.370,00 €			
1	2	5,975900	358.553,98		EQ. INFUSION BOMBA BAJA ABSORCION	A311M	100166097147	6	10	8	SÍ	24	4,370000 €	5,287700 €	2,683175	NO	317.262,00 €			
1	3	8,104800	324.192,01		EQ. ADMINISTRACION SANGRE Y HEMODERIVADOS P/ BOMBA	AM-TS-000	100166097046	6	10	8	SÍ	24	5,750000 €	6,957500 €	3,403125	NO	278.300,00 €			
1	4	1,522000	10.654,00		JERINGA DE PRECISION 50ML P/ BOMBA DE INFUSION	002022970F	100091860188	6	10	8	SÍ	24	1,250000 €	1,512500 €	0,741125	NO	10.587,50 €			
1	5	4,135900	62.038,50		ALARGADERA BOMBA	G40020B	100000368622	6	10	8	SÍ	24	3,400000 €	4,114000 €	1,996500	NO	61.710,01 €			
1	6	4,866800	48.668,00		ALARGADERA BOMBA BAJA ABSORCION	G40215H	100168042295	6	10	8	SÍ	24	3,950000 €	4,779500 €	2,314125	NO	47.795,00 €			
	Total Agrupación 1		2.070.540,43									24					1.801.024,51 €	53,74	77,74	2
1	1	4,870900	1.266.433,94	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	LINEA VOLUMAT ESTANDAR VL ST 10	M46441300S	100122013367	10	20	15	SÍ	45	3,350000 €	4,053500 €	2,057000	NO	1.053.910,00 €			
1	2	5,975900	358.553,98		LINEA VOLUMAT ONCOLOGIA VL ON 90	M46444900S	100099813616	10	20	15	SÍ	45	4,500000 €	5,445000 €	2,683175	NO	326.700,00 €			
1	3	8,104800	324.192,01		Set de Transfusión VL TR 00	M46442800S	100099701281	10	20	15	SÍ	45	5,500000 €	6,655000 €	3,403125	NO	266.200,00 €			
1	4	1,522000	10.654,00		JERINGA INJECTOMAT 50 ml LL S/CÁNULA	M93000010	100155435857	10	20	15	SÍ	45	1,200000 €	1,452000 €	0,741125	NO	10.164,00 €			
1	5	4,135900	62.038,50		Injectomat-Leitung PVC DEHP-free 150cm	9004248	100137187420	10	20	15	SÍ	45	3,200000 €	3,872000 €	1,996500	NO	58.080,01 €			
1	6	4,866800	48.668,00		ALARGADERA PVC 150cm S/DEHP OPACA	9004212	100009680178	10	20	15	SÍ	45	3,700000 €	4,477000 €	2,314125	NO	44.770,00 €			
	Total Agrupación 1		2.070.540,43									45					1.759.824,01 €	55	100	1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE, EVA MARIA RIVAS SALVADOR

VERIFICACIÓN: PK2jmTR6B7PNTLF7UEZA95VJXHWGTT

24/10/2025

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE 0000374/2025

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE MATERIAL FUNGIBLE DE INFUSIÓN PARENTERAL POR BOMBA Y SISTEMAS DE INFUSIÓN DE CITOSTÁTICOS, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS SU.PC.SANI.01.05 Y SU.PC.SANI.01.25, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA

RESUMEN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y NO AUTOMÁTICOS

DATOS LOTE 7 DE LA LICITACIÓN			DATOS OFERTAS RECIBIDAS				VALORACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS 40 PUNTOS (Lote 7)												
Lote	P. Unitario (IVA incluido)	Presupuesto licitación (IVA incluido)	LICITADORES		REFERENCIA	CIP OFERTADO	1. VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO (0-20 puntos) Umbral mínimo 10 puntos	2. VALORACIÓN FUNCIONAL DE LOS EQUIPOS A DISPONER EN USO (0-20 puntos) Umbral mínimo 10 puntos		¿SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO?		P Unitario IVA Excluido	P. Unitario IVA Incluido	Oferta desproporcionada		Oferta económica (Punt. = [(Mejor Oferta / Oferta a Valorar)*60]) Máx. 60 puntos	TOTAL	CLASIFICACIÓN	
7	8,250000	330.000,01	**Becton Dickinson, S.A.**	EQ. INFUSION DOBLE/TRIPLE PARA BOMBA	A211M1F	100165232110	**0**	**0**		**NO**									
			ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L	Sistema Plum con Balón Flotación con Clave	14240	100135623432	**10**	**10**		**SÍ**	**20**	6,750000 €	8,167500 €	4,10 €	NO	60	**80**	**1**	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE, EVA MARIA RIVAS SALVADOR

VERIFICACIÓN: PK2jmTR6B7PNTLF7UEZA95VJXHWGTT

24/10/2025